

Precios de anuncios

En 1^a y 2^a plana, linea del cuerpo 10 0'50
En 3^a y 4^a plana, linea del cuerpo 10 1'00
Noticias, reclamos y comunicados, 4 páginas
convenionales

PAGOS ANTICIPADOS

Redacción, admón. y talleres:
Calle del Conde de Offalia, núm. 28

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

Huestro pleito en el Congreso

En las luchas por el bien de la región, EL DIA, para aplaudir ó censuras, no distingue de amigos ni adversarios políticos. Todo esfuerzo en defensa de Almería, venga de donde viene, merecerá nuestras alabanzas; todo atentado á los intereses de la provincia, recibirá de nuestra parte la más energica de las censuras.

Hoy EL DIA no tiene por qué recatarse en declarar, que la actitud de un diputado por la circunscripción,—el señor Jiménez—al hacerse eco en el Congreso de nuestra campaña por la continuación de las obras del puerto, ha merecido el comentario favorable de la opinión pública.

Sin embargo, hemos de repetir lo que dejamos dicho á raíz de los ruegos de los señores Grijalba y Villamonte en el Senado. No es una sola pregunta, ni una pasajera intervención, lo que habrá de decidir nuestro plito con el ministerio de Fomento. Es, la interpelación energica, briosa, que debe surgir cuando en el espíritu prenda el amor á la tierra representada, ó estalla la indignación ante el agravio y la injusticia.

El pueblo, el buen pueblo, el noble pueblo almeriense, que no gusta de rebeldías, pero que tampoco las rehuye cuando á ellas se le precipita, espera todavía en la gestión de sus clases directoras, de sus organismos mercantiles y provinciales, de su representación parlamentaria... Anhela la paz y tiene ánsias de aplaudir; y EL DIA con el pueblo está pronto al aplauso, sin distinguir de filiaciones políticas, cuando alguien rompe en defensa de los menoscapiados intereses de la región.

De Sociedad

Acompañado de su señora madre y hermana, ha salido para Garrucha, donde pasará una temporada, el Ingeniero de Minas don José Lacal y Planells.

Ha regresado de la corte nuestro querido amigo el medico de la Beneficencia municipal D. Rafael García Langle.

A petición propia, ha sido tras-

DE LA GUERRA

LA SITUACIÓN MILITAR

FRENTE ORIENTAL

Entre Lutzk y Wladimir Volinski los austriacos, reforzados por tropas alemanas, han contraatacado con gran violencia, pero han sido rechazados. El general Bronisziloff ha suspendido la marcha de parte de su ejército que avanzaba por Gorokuf y Bázivilof hacia Lemberg hasta que haya dominado esta ofensiva austroalemana; pero continúa ejerciendo presión sobre las fuerzas que el general Bothmer manda sobre el Styra. Al Sur de Pruth, los austrohúngaros se repliegan en desorden ante los rusos, que les persiguen activamente, y que han franqueado el Sreth en Zadova, Oronetz y Gljiboka, es decir en un frente de 25 kilómetros.

La parte del ejército austriaco del general Pfanner, que no ha podido escapar hacia Kolomea y Kuty, está en fuga hacia Radeauz y en peligro de verse encerrada contra la frontera rumana.

EN ITALIA:

En el Trentino, la lucha se halla concentrada entre Astico y Brennero. En el cercado de Asiago violentas tormentas han hecho disminuir la marcha de los italianos al Nord, st y al Norte de Asiago.

EN FRANCIA:

La lucha sigue siempre muy viva en la región meridional del fuerte de Vaux. Puede observarse que desde hace algunos días los alemanes no han resanado sus violentos ataques al Norte de Verdún. ¿Es que se reservan y preparan para otro o que han procedido a una nueva distribución de sus tropas en aquel frente?

laddado a Madrid el culto é intelectual oficial de esta principal de Correos don Enrique Marín Amat.

Sentimos la ausencia de tan querido amigo, y le deseamos muchos triunfos en su carrera.

Después de verificar los exámenes de los alumnos pertenecientes a los colegios de Cuevas, Vera, Huércal Overa y Vélez Rubio, ha regresado a esta capital la comisión de Catedráticos de este Instituto, de la cual ha formado parte nuestro muy querido amigo el jefe provincial del partido reformista don Manuel Pérez García.

Anteayer tarde contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio la bella y simpática señorita María Jiménez Montoya con nuestro querido amigo don Miguel Leal Rodríguez.

A la enamorada pareja deseamos una eterna luna de miel.

Lecciones de francés

La Junta directiva del Círculo Instructivo de Juventud Reformista, teniendo en cuenta la importancia que la posesión del idioma francés tiene para la juventud almeriense, hoy en que la emigración á la noble nación vecina dala solución al problema de la vida á numerosos obreros, ha acordado establecer en su domicilio una clase de idioma francés, que estará á cargo de un reputado profesor.

A los dependientes de comercio y á los modestos industriales le es muy necesario conocer el francés, porque el triunfo de los aliados aumentará el comercio con Francia.

La matrícula estará abierta hasta fin de mes y las clases empezarán dentro de breves días.

Los que deseen asistir deben manifestarse en la Secretaría del Círculo, malén de Torres Campos.

Los señores matriculados en la clase de Francés se servirán concurrir hoy domingo de 9 a 11 de la noche, al Círculo Instructivo de Juventud Reformista, para proceder á su inscripción definitiva.

Observaciones

Meteorológicas

del Instituto General y Técnico

POR LA MAÑANA

Témpera seco:	24°5
Idem húmedo:	22°6
Barómetro:	764'8
Termómetro:	24°8
Máxima á la sombra:	25°2
Mínima:	17°8
Al sol:	42°5
Viento:	S. llana
Mai:	nulo
Cielo:	

POR LA TARDE

Termómetro seco:	25°5
Idem húmedo:	20°5
Barómetro:	764'2
Termómetro:	25°2
Mai:	S. O. llana
Cielo:	despejado
Lluviácaida durante las 24 horas últimas	

LO DEL ALUMBRADO

Más sobre el mismo tema

En la sesión celebrada por nuestro Municipio el lunes último, se trató de la célebre circular dirigida al público por la sociedad Lebón y Compañía, monopoliadora del servicio de gas y electricidad.

Los concejales señores Martínez García e Iribarne, se ocuparon con acierto de esta enojosa cuestión, interpretando fielmente los anhelos del vecindario, y conforme en todo con lo que desde estas columnas se le ha hecho saber al público.

Otro concejal, el señor Moreno Nieto, creyó aclarar conceptos, al decir que antes de tomar acuerdos había que sentar si el aumento corresponde por luz fija ó por contador.

Creímos nosotros y con nosotros la opinión pública que estaba todo dispuesto; pero por si aún se presentara enturbio el asunto para alguien hacemos la siguiente aclaración.

La compañía Lebón, pretende aumentar el precio del gas y de la electricidad. Y con relación a esta última quiere elevar el precio a los abonados a tanto alzado, sin contar con el fallo del Municipio, pretendiendo que en el contrato con el Ayuntamiento, si bien es verdad que se le prohíbe elevar el precio marcado como máximo, éste solo se refiere al kilowatio, y puesto que el abono fijo lo contrata en bujías, está fuera de las bases del contrato.

Desde estas columnas y en nuestro artículo los "Números cantan" que el consumo por bujías, «quivalo al de kilowatio», y por tanto eso es una estrategia de engaño que ha buscado la Compañía para hacer recaer sobre los infelices abonados a un tanto alzado, el épsilon de su codicia, quizás para reparar el capricho perdido en otras fábricas muy próximas al teatro de la guerra y que por efecto de esto hayan sido destruidas.

Además, como Lebón fundaba su circular en la carestía del carbón, también le hemos demostrado que ese argumento está desprovisto de fundamento, puesto que en dicha industria no emplea «el carbón», si no el agua, muy abundante por cierto en los últimos años.

Pasemos ahora, a dar a conocer varias causas, por las que la Compañía Lebón debiera estar agradecida a la bondad ó mesquindumbre del público de Almería para con ella.

Consideraciones que el público guarda a Lebón y Compañía

Primera. Permitirle fijar los pesantes en las fachadas, sin ninguna indemnización.

Pues aunque es una seriedad forzosa, debiera estar la línea sobre postes y no en las fachadas.

Segunda. Consentir en pagar las cinco pesetas, cuando se consumen menos de seis kilowatis.

Los exploradores

Que componen el grupo azul, concurrirán hoy á las 8 y media de la noche para recibir órdenes.

Almería 23 de Junio de 1916.— El Instructor, J. Sicilia.

Los exploradores que componen los grupos rojo, verde y azul concurrirán el Domingo 25 á las 6 y media de la mañana al domicilio Social, de uniforme, con cuerda bordó, almuerzo y ración correspondiente de agua, para su expedición semanal.

El plazo para entregar dinero para la comida, el señor Viada, se termina el sábado á las cuatro y media de la tarde.

Suplicamos á nuestros suscriptores de la capital que cuando noten cualquier falta en nuestros repartidores, se tomen la molestia de avisar inmediatamente á esta administración.

Igual ruego hacemos a los de provincias, si dejaran de recibir EL DIA

Tercero. Depositar las garantías en metálico, cuyo dinero en papel del Estado, produce «su piquito».

Cuarto. Consentirle que a sus abonados antiguos, que con ella tienen contratada corriente continua, se le suminstre alterna.

Y... algunas más que no menciono por no hacer interminable este trabajo.

Ahora:

Consideraciones que Lebón tiene con sus abonados

Ninguna. Muy al contrario, pues cuando había competencia entre Mengemor y Lebón, ésta otorgaba luz durante las 24 horas; luces permanentes; poder instalar el número de lámparas necesarias, siempre que se encendieran las equivalentes al número de bujías que se pagaban; no exigía garantía; no se pagaban las «quince pesetas» por verificación y acometida á los abonados por contador; no se pagaban las «cinco pesetas» por conservación de acometida, ó sea cuando se consumen menos de seis kilowatis.

Y apesar de todo esto, la compañía liquida con ganancias pues de lo contrario, hubiera cerrado sus fábricas.

Ahora, desaparecido el competidor, es el revero de la "medalla": Luz durante diez horas, como término medio; no consiente las luces permanentes; se ha de instalar una sola lámpara y "Osram", equivalente al número de bujías del abono, pues si es de otra marca menos perfecta, la mayoría de las veces no arden con toda la intensidad, y produce oscilaciones; exige de garantía, el importe de dos meses de consumo «quince pesetas» por verificación y acometida y «cinco pesetas» por conservación de la misma acometida.

A pesar de todo esto, a la pobreza de la compañía le parece aun poco y quisiera gravarnos más... sometiéndonos á una servidumbre que no tiene ejemplo en las relaciones entre una compañía abastecedora de un servicio social y su público.

Chispa eléctrica

Informe de la Comisión

Ayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la comisión de Alumbrado, y la ponencia nombrada, encargada de dictaminar el escrito presentado por el Director de la fábrica de electricidad de Lebón y Compañía, sobre el alza de precios de la luz.

La comisión, después de estudiar con detenimiento las bases del contrato y las razones alegadas por Lebón en su escrito emitió su informe contrario a la petición, por creer que no es causa de fuerza mayor la que invoca la Compañía.

El informe emitido por la comisión de Alumbrado ha sido incluido en la orden del día de la sesión del lunes próximo.

VIDA JUDICIAL

Audiencia

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Vista de un incidente de apelación en causa del juzgado de Almería sobre injurias.

Juicios celebrados

Ante el Tribunal de Derecho de la Sala primera de esta Audiencia se celebró ayer la vista de la causa del juzgado de Almería sobre injurias, contra Manuel Berenguel.

El juicio quedó concluso parcialmente.

Ante el Tribunal de Derecho de la sección segunda se celebró la vista de la causa del juzgado de Huércal Overa contra Juan Bautista López Giménez y otro, sobre hurtos.

Ante el mismo Tribunal se celebró ayer también la vista de la causa del juzgado de Vera contra S. M. Pérez y otro, sobre hurtos.

Los juicios quedaron conclusos para sentencia.

Toma de posesión

Ayer tomó posesión del Juzgado de Instrucción, después de haber hecho uso de la licencia que le fue

concedida, el juez de Instrucción don Francisco de Paula Caplin y Fancino.

¡Se va Caplin?

Ayer oímos asegurar que el digno Juez de Instrucción señor Caplin, había sido trasladado a Las Palmas.

Nosotros sentíramos que se confirmara la noticia, pues el señor Caplin es un funcionario recto y probó, que siempre desempeñó su cometido en singular acierto.

La huelga de Beires

Las noticias que en nuestro número de ayer dábamos de la huelga de los obreros de las minas de hierro de Beires, no se han confirmado, pues por conducto oficial sabemos que la huelga aun no se ha solicitado.

Entre un capataz y un obrero huelguista ha habido un incidente, y nos dicen que el obrero está herido de dos puñaladas.

A pesar de todo, parece ser que el conflicto está en vías de arreglo.

VERBENAS

El pueblo se divierte

En esta tierra nuestra, donde tan escasas son las distracciones del pueblo, porque las autoridades apenas si se preocupan de otra cosa que de atender a sus manejos políticos, una verbena es algo más que una fiesta; es la asociación de una multitud de vecinos que acuerdan levantar un poco el espíritu público a costa de sus intereses particulares.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Príncipe 7. Almería

SUCURSALES:

Madrid - Barcelona - Alicante - Almería -
 Bilbao - Cádiz - Cartagena - Gijón - Gra
 nadilla - Málaga - Palma de Mallorca -
 Santander - Sevilla - Valencia -
 Vizcaya - Madrid - Zaragoza



Impermeables forma Guardapolvos de dril mackintosh en negro y azul. De pesetas 55 á 100. De pesetas 6 á 11.



Bata de crepé color, cuello bordado. De pesetas 6 á 11.

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport crudo ó Kaki de lanilla. De pesetas 12 á 18. A 40 pesetas.



Trajes marinera devincha azul, para niños de 4 á 9 años. Pt. 6 á 20. De pesetas 11 á 17.



Secciones

CÁMISERIA, CÉMERO DE PUNTO, CORBATERIA,

Trajes de lanilla negra, azul y color. A pesetas 70.

SOMBRERERIA, ZAPATERIA, PARAGUAS BOLSOS Y ARTÍCULOS DE VIAJE

Géneros del país y extranjeros para la Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PEDASE CATÁLOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada



Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almeria			
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda, Ll.	11'40	4'50	16'
Moreda, S.	16'25	10'40	21'52
Baeza Ll.	16'35	11'32	termino
Baeza S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla	21'00	14'58	
Llegada á Madrid	20'40	16'18	
Llegada á Sevilla	7'10	21'30	
	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda, Ll.	16'25	10'40	
Moreda, S.	20'15	13'00	
Llegada á Granada	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix, Ll.	15'35	9'10	20'45
Guadix, S.	mercancía	Correos Mt.	
Baza, Ll.	16'15	9'30	
Baza, S.	19'10	11'30	
Lorca, Ll.	termino	12'00	
Lorca, S.		16'35	
Alcantarilla, Ll.		17'05	
Alcantarilla, S.		18'41	
Llegada á Murcia		19'00	
Llegada á Cartagena		19'15	
		22'30	

Servicio por cartujos

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
 Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
 Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
 Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
 Tabernas s. 6 m. Ll. 10 1/2 m.
 Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carruajes
El de Roquetas en la calle de Jovelanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IDA

Salida á las 11'30 y 18'30 h.
 Llegada á Dalias á las 14'04 y 20'54 h.
 Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.
 Llegada á Adra á las 15'20 h.

VUELTA

Llegada á Fondón á las 33'09 h.
 Llegada á Ugíjar á las 00'25 h.

Salida de Ugíjar á las 3'30 h.
 Salida de Fondón á las 4'45 h.

Salida de Adra á las 15'38 h.
 Salida de Berja á las 6'45 y 17'00 h.

Salida de Dalias á las 7'15 y 17'30 h.
 Llegada á Almería á las 9'15 y

Carretera de Levante
 IDA

Salida á las 5'15 h.
 Llegada á Tabernas á las 6'44 h.

Llegada á Sorbas á las 8'05 h.
 Llegada á Vera á las 10'07 h.

Llegada á Cuevas á las 11'45 h.

Llegada á Huércal-Overa á las 12'40 h.

VUELTA

Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
 Salida de Cuevas á las 15'05 h.

Salida de Vera á las 16'58 h.
 Salida de Sorbas á las 19'00 h.

Salida de Tabernas á las 20'25 h.

Llegada á Almería á las 21'50 h.

Oficinas públicas

Horas de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10'2	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9'1	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9'12	
Comandancia de Marina.	Paseo Maestranza.	9'11	
Comandancia de la Guardia Civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9'12	2'4
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.		
Obras Públicas.	Martínez Campos.	9'1	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	10'1	
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9'12	2'6
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9'12	
Sección de Positos.	Malecón de Torres Campos.	10'1	
Sindicato de Riegos.	Plaza de Cárdenas.	9'1	
Consejo Provincial de Fomento.	Sagasta 7-2º-duplicado.	10'1	
Junta de Emigración.	P. Conde de Ofalia. Diputación Provin.	11'12	2'5
Sanidad Marítima.	Martínez Campos.	8'12	2'12
Instituto Geográfico.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9'1	
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Martínez Campos, 3.	9'1	
Sección Provincial de I. Pública.	Almanzor Baja, 9.	9'1	
Registro de la Propiedad.	Calle de González Garibini 8	9'1	
Delegación de Hacienda.	Navarro Rodrigo, 14.	10'4	
Aduana Nacional.	Martínez Campos, 7.	9'12	2'2
Banco de España.	Plaza de Emilio Pérez.	9'1	
Banco Español de Crédito.	Boulevard, 54.	11'12	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Reyes Católicos.	9'12	3'5
Caja de Ahorros.	Plaza de Marín.	9'12	3'5
Monte de Piedad.	" "	9'12	1'4
Giro Mútuo.	Reyes Católicos.	9'12	2'4
Fiel Contraste.	Ulloa, 3.	9'12	
Oficinas recaudadoras de Impuestos Municipales.	Obispo Orberá.	7'12	2'7
ADMINISTRACIÓN DE CORREOS	Conde de Ofalia, 30	8'12	
Giro Postal.	" "	8'12	
Certificados.	" "	8'12	10'12
Valores declarados.	" "	8'12	10'12
Caja Postal de Ahorros.	" "	10'1	3'4 1'12

Droguería El Arco Iris

Cotor MANUEL MARÍN

Opticista

del Hospital provincial
 Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispanoamericana
 Consulta de 7 a 9 mañanas y de 5 tardes.

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas pinceles etc.

Carburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE ALMERIA,

El Cuento diario

La Lámpara

El accidente de automóvil que tenía a M. Orvel inerte y paralizado en su lecho, ofracle, si menos, un gran consuelo moral. La hostilidad que lo arroaba contra su esposa había cesado, por fortuna, y Matilde, a la cabecera de la cama, prodigaba a su marido todas las atenciones y cuidados de las mujeres amorosas.

Habían desaparecido los terribles celos que amenazaban la unión de aquellos dos seres.

M. Orvel abrió los ojos. La luz de la tarde deslizaba entre las persianas hasta su lecho.

El paciente estaba solo y Matilde se hallaba en la limpieza inmediata, cuya puerta abierta proyectaba sobre la pared, al extremo de la estancia, una claridad más intensa.

La esposa leía o bordaba, esperando el despertar de su marido para correr a verle.

Un ruido indiscreto turbó de pronto el ensueño del enfermo, M. Orvel se estremeció de espanto. Había oido rumor de risas y de faldas y el eco amortiguado de una voz de hombre.

A poderoso del paciente una angustia atroz. El corazón le palpitaba hasta la garganta con tal violencia, que sus oídos no percibían más que el rápido movimiento de su sangre por las arterias.

Inudablemente, Matilde le engañaba.

Orvel contuvo su indignación. La esposa infiel lo negaría todo y la demostraría que había soñado y que estaba loco. Esperaría el lesionado en establecimiento para sorprender a los culpables.

Torturaba la necesidad de saber. Un movimiento que acababa de hacer estuvo a punto de arrancarle un grito de dolor. Pero su pensamiento corría con repentina rapidez. ¡Ah! Si al menos pudiese incorporarse y avanzar un poco hacia el centro de la cama! En el armario de luna, a su izquierda, entre las dos ventanas, el espejo de la chimenea le reflejaría la entrada del cuarto inmediato.

Haciendo un esfuerzo supremo, Orvel trató de poner en práctica su idea. Dominó su dolor y forzó sus músculos. Da cuando en cuadro, se detenía sofocado y temeroso de verse sorprendido. Poco a poco su mirada fue penetrando en la pieza, y vió lo que en ella pasaba. Ante el espectáculo que presenció, no pudo el enfermo reprimir el grito furioso que brotó de su garganta, porque las imágenes se retrajeron bruscamente.

Los ojos de Matilde se fijaron su vez en el espejo y se encontraron con los de su marido, por espacio de un segundo. El momento fue terrible. A los pocos instantes todo se había borrado.

Una angustia espantosa se unió a la indignación y al dolor de M. Orvel. Estaba a merced de su esposa y la consideraba capaz de cometer un crimen.

El infeliz enfermo retrocedió con gran trabajo, hasta caer desplomado sobre la almohada.

Trascurrieron unos minutos antes de que Matilde entrase en el cuarto de su marido. Era la hora de comer y la acompañaba la criada, Sorriente, como de costumbre, y M. Orvel notó que la pefia examinaba disimuladamente la combinación de los espejos.

El enfermo, en tanto, pensaba:

—La mataré!

Y procuraba no irse también, temeroso de que Matilde se diera cuenta de su propósito.

Casi no probó bocado, y a los pocos instantes dijo:

—Ve á comer y no vuelvas, porque voy á dormir!

—Está bien—contó Matilde, después de haber indicado á la criada que se retirara.

La traidora, de pie en el centro del cuarto, contemplaba los objetos que la rodeaban.

Hebía sobre la chimenea una lámpara de gas. Acercaóse á ella e hizo girar la llave.

—No—exclamó M. Orvel,—no enciendas todavía!

Matilde no encendió, y siguió invitado en el apuesto.

—¿Qué haces?—la preguntó el enfermo.—¡La lámpara!

Sin contestar, Matilde parecía seguir una combinación secreta. En la chimenea, junto á la lámpara, vertió unos cuantos fósforos, dejando caer el resto de la caja sobre la alfombra. Acto continuo, derribó una silla que estaba ante el lecho.

—¡El gas! ¡El gas!—repetía Orvel.—¡Cierre esa llave!

Matilde cerró los cortinajes de las ventanas. Orvel, helado de terror, comprendió la horrible venganza, la asfixia inminente, el venenamiento, y que, por un refinamiento de残酷, aquella mujer le hacía asistir á los preparativos de su suplicio, de su muerte.

—¡Infame!...

La injuria se estrelló contra la puerta, que Matilde cerró con estrépito.

Orvel se quedó sólo. Su vez, ahogada por los cortinajes, no podía ser oída en ninguna de las piezas de la casa. La perfidia de la misma en escena se presentó ante su vista. La gente creería que había querido levantarse y encender el gas y que, una vez abierta la llave, sus fuerzas le habían traicionado.

Como el olor del gas la oprimía la garganta, Orvel ejecutó los movimientos que había reaizado para sorprender á su mujer. El sufrimiento no le detenía. Gritaba y proseguía su penosa tarea. Consideraba perdido, porque todos sus esfuerzos, todos los dolores que se imponía desesperadamente, no podían conducir más que á la ocultación del crimen, á su varar á la abominable mujer, á la innumerable cría que lo asesinaba.

M. Orvel se detuvo al borde de la cama. Un círculo de hierro oprimía sus sienes, zumbaban los oídos y comenzó á sobreconocerle un temblor convulsivo. Después le pareció que golpeaban su cráneo grandes martillazos. Tuvo la sensación de naufragar en medio de una tempestad, y el último resplandor que surcó confusamente su conciencia fué la impresión de una terrible caída, seguida de agudos dolores.

En la alombra del cuarto, contra la silla derribada, entre las cerillas esparradas por el suelo, halló la muerte el desdichado Orvel.

Juan Reibrach.

Notas mineras

Carta de pago

Don Esteban Abad Marquez ha presentado carta de pago para responder á las operaciones facilitativas que se practiquen en el registro minero de que es autor, titulado La Victoria número 33.440 del término de Canjáyar.

Registro

Don Francisco Clemente Barza, ha solicitado la propiedad de "trescientas" pertenencias de mineral de hierro con el título de "Alfonso XIII" número 33.647 en término de Oria, paraje llamado Cerro de la Piedra.

Registros demarcados

La Jefatura de Minas ha remitido al "Boletín Oficial" para su publicación una relación de registros mineros demarcados, disponiendo que

los interesados consignen en el plazo de diez días, el papel de pago al Estado correspondiente á los derechos de título de propiedad y superficie demarcada. Los que no cumplen con este requisito se les cancelarán.

Expediente aprobado

La Jefatura de Minas ha notificado a don Antonio Alvarez Cañiza, vecino de Pechina, autor del registro «San Antonio» número 33.361, que por decreto del Gobernador civil fecha 17 del actual, ha sido aprobado dicho expediente y dispuesto sea expedido el título de propiedad.

Registro admitido

La Jefatura de Minas anuncia que ha sido admitido el registro minero titulado "Ventilador" número 33.634, del término de Enix, solicitado por don José Martínez Ruiz.

Instrucción pública

Peticiones acertadas

El colega madrileño «El Imparcial» ha publicado un artículo sobre la preparación de los maestros en las Normales, y especialmente sobre las prácticas de enseñanza, que está siendo muy comentado.

En él se contienen algunas frases tan mortificantes para el Magisterio, contra las cuales protestamos por ser inexactas, pero también en nombre de varios inspectores y catedráticos se hacen al ministro algunas peticiones trascendentales y algunas de ser tomadas en consideración, que son las siguientes:

1.º Que en cada Escuela Normal haya un laboratorio de Pedagogía experimental, un museo pedagógico y, mediante la colaboración de los inspectores, una Exposición escolar permanente.

2.º Que los profesores de Pedagogía den inexcusablemente lecciones prácticas de Psicogenética experimental y de Paictotécnia.

3.º Que todos los profesores no expliquen, sino «hagan y enseñen á hacer», en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

4.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

5.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

6.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

7.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

8.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

9.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

10.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

11.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

12.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

13.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

14.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

15.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

16.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

17.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

18.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

19.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

20.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

21.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

22.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

23.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

24.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

25.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

26.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

27.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

28.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

29.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

30.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

31.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

32.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

33.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

34.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

35.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

36.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

37.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

38.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el segundo, la de la organización y régimen de las escuelas.

39.º Que los regentes de las escuelas anexas «hagan y enseñen á hacer» en el primer curso de prácticas la preceptología de la educación intelectual y de la metodología general, y en el

la protección que merece, y que no vacilamos en pedir para ella! La penuria en que viven la Diputación y el Ayuntamiento hacen que la pequeña subvención que le tienen concedida se pague con gran retraso, resultando difícil en algunos momentos, la vida de la Academia. Por eso es preciso que el Estado acuda en su auxilio, si no queremos ver morir una institución que honra a Almería.

He aquí los resultados del curso de 1915 a 1916:

Notas y recompensas obtenidas

SECCIÓN ARTÍSTICA Aprobados

Don Asaelo Rodríguez, don Vitoriano Lucas, don José Merino Martínez, don Pedro Marquez Segura, don José Morales Alarcón, don Juan Silva.

Con nota de Bueno y diploma de 3.^a clase

Don Emilio López Barza.

Sin calificar

Don Manuel Mayans, don José Jiménez del Castillo, don Francisco López Salmerón, don Antonio Román, don Enrique Ramón Morcillo, don Ramón Tamayo León, don Luis del Castillo Ros, don José Sánchez Ortiz, don Miguel Sanchez, don Rufino Muñoz, don Francisco Muñoz Gómez, don Manuel Prieto Pérez, don Víctor González Nuñez, don Manuel Cruz Ruiz, don José Ronco Canales, don Joaquín Jiménez, don Mariano Mayans; don Fernando Cunella, don Antonio Jiménez, don Fulgencio Muñoz, don Baltasar Molina.

Notables

Con diploma de 2.^a clase

Don José Rumí García, don José Ramón Morcillo, don Indalecio Salvador, don Miguel Fernández, don Antonio Merino Martínez, don Sebastián García Moya, don José Jiménez Abad, don Rafael Muñoz Ocaña y don Julian Jiménez.

Sobresalientes

Con diplomas de 1.^a clase

Don Juan Zapata Soriano, don José Pérez Tirado, don Firmino Espinar Rodríguez, don Antonio Gárrido López, don Isidro Romero Granados, don José Padilla Díl, don Guillermo Blasco y don Ramón Laynez Capulino.

Sobresalientes

Premiados con Medalla de Plata

Don Alejandro Rodríguez Segovia, don Angel Muñoz Ocaña, don José Jesús García Biver, don Joaquín Forte Oña y don Lucas Baines Ibañez.

(Continuará).

Cierre de la Bolsa

Nota del Banco Español de Crédito

Cambios para el 24 de Junio

Cheque s/ París	8350
s/ Londres	2346
Interior 4%	7559
Amortizable	9780
" 4%	8850
Banco España	47200
Tabacalera	80000

Dr. Eduardo Pérez Carr

del Hospital provincial

Consulta especial de enfermedades venéreas y ginecología

Analisis de sangre, esputos, erinas

y más productos patológicos

Tratamiento antirrábico completo.

Dalle del Gid, 7, de 2 a 4.

Información de la provincia

Murcia-Ocaña

Habiendo terminado ya la comisión de Catedráticos del Instituto provincial de examinar a los alumnos de este Colegio, ha marchado con el mismo objeto a Vélez-Rubio.

La despedida ha sido cariñosa y muy nutrido el número de personas que asistieron a este acto.

Además de los nombres ya publicados, han obtenido nota de Sobresaliente: Soledad Iniesta Sánchez, Ana Orst Pozo, Nicolás Martínez Escamez, Vicente Ballesta Pérez, Juan López Fernández, Cristino Mirón Sánchez, Miguel Beltrán Aledo, Andrés Alonso Frías, Antonia Guevara Pozo y Antonio Lorca Pardo.

Han aprobado los ejercicios del Grado de Bachiller, don Wenceslao Pérez Sánchez, don Antonio Lorca Pardo, don Antonio Moreno Ortúiza y don Salvador Valero González.

El resultado de los exámenes verificados es el siguiente: Sobre salientes, 28; Notables, 66, y Aprobados, 144.

Felicitamos, pues, a los jóvenes alumnos de este Colegio de San Luis Gonzág^o, como igualmente a los señores profesores, los cuales se muestran muy satisfechos por el buen éxito obtenido en el presente curso.

El Correspondiente. — Eduardo Gómez.

Lubris

Homicilio por imprudencia

El día 20 del actual se encontraban en una calle de esta villa los jóvenes Cristóbal Ruiz López, de 15 años de edad y Esteban Ramos Carrillo de 14, examinando una pistola brovying.

El primero no entendiendo el funcionamiento del arma, estuvo manipulando en ella con tan mala suerte, que la pistola se le disparó, yendo á herir el proyectil a Esteban Ramos.

Cuando el desventurado joven fué auxiliado por las personas que se encontraban en el lugar del suceso era tarde, pues había fallecido instantáneamente de resultados de la herida recibida.

El Ruiz fué detenido al día siguiente por la guardia civil en el sitio denominado «Ballabona», del término municipal de Cuevas.

Serbes

La benemérita de este puesto ha detenido el vecino de esta villa José Martínez Castillo autor del hurto de tres haces de miés de trigo verificado la noche del 18 del actual en el sitio conocido por «La Rellana».

Cateras

La fiesta del Corpus

Con gran brillantez y solemnidad se ha celebrado la fiesta y procesión del Corpus.

A ella han asistido todas las autoridades, y ha presidido el alcalde don José Martínez.

De los altares levantados por

distinguidas señoras y señoritas, el que más poderosamente ha llamado la atención por la originalidad, buen gusto y riqueza, ha sido el de la distinguida dama doña Carmen Uruburu, esposa del rico comerciante don Antonio Muñoz del Pozo.

El altar simulaba una gruta; y estaba revestido de follaje y yerbas tan artísticamente combinadas y colocadas entre piedras, que daba el aspecto de una obra de la naturaleza.

Al pie de la imagen había un manantial de agua en forma de surtidor.

De noche varios jóvenes aficionados á la música dieron un concierto, que estuvo muy corrido. — E. Fornovi.

EN TERCERA PLANA

El Cuento diario y variadas informaciones de interés.

Servicio telegráfico

Las Cortes

Sesiones de ayer 24 de Junio,

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva. Se aprueba el acta de la anterior y se pasa á los

Ruegos y preguntas

El señor Arache anuncia una interpellación sobre la política general del Gobierno en la provincia de Burgos, para recoger las manifestaciones del señor Zumárraga en la sesión de ayer al discutirse el Mensaje.

El ministro de la Gobernación le contesta aceptándolas.

Después de otros ruegos de escaso interés, formula uno el señor Bugallal, deseando que su última pregunta se convierta en interpellación, para que puedan intervenir otros oradores.

El señor Alba accede á ello y el señor Bugallal la explica, combatiendo los últimos decretos publicados en la Gaceta de ayer, dando vigor a varios artículos de los proyectos de ley del señor Alba, antes de ser discutidos en el Parlamento.

Le contesta el ministro que lo hizo para remediar una necesidad inmediata. Afirma que esta medida gubernativa no ataca de ningún modo las prerrogativas del Parlamento.

Se entabla una discusión sobre este asunto, interviniendo varios diputados, que se ocupan extensamente de los proyectos de Hacienda...

Rectifica extensamente el señor Bugallal manifestando que la minoría conservadora no se opone á la discusión del proyecto y que sus censuras obedecen á haber sido aplicados por decreto varios artículos del proyecto.

Se suspende este debate y se entra en el.

Orden del dia

Mensaje

Usa de la palabra el señor Santa Cruz y dice que el mayor mal que padece España es la falta de acción de los Gobiernos, que tienen cerrado largo tiempo el Parlamento, viviendo los ministros de espaldas al país.

Habla de la necesidad de fomentar el trabajo para que no perezcan nuestros obreros y termina censurando la pasividad de los gobernantes.

SENAZO

Son las cuatro cuando el señor García Prieto abre la sesión.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Guerra general Luque.

Ruegos y preguntas

El señor Sanchez Rosa formula un ruego sobre construcciones civiles, prometiendo la mesa trasmisivo al ministro respectivo.

El señor Garay pide que se remitan á la Cámara los expedientes de ferrocarriles de vía estrecha.

El señor Sanz Escartín se ocupa de los exámenes de ingreso en las Academias Militares, estimando lesiva la forma en que se verifican.

El general Luque explica las razones de ello, siendo interrumpido varias veces por el señor Escartín, á quien llama al orden la presidencia.

El señor Ortega Morejón pide varios documentos relacionados con las cátedras de las Escuelas de Artes e Industrias. También pide otros referentes al escalafón de Melcos forenses.

El señor García Prieto dice trasmisivo también estos ruegos.

El ministro de Fomento lee unos proyectos sobre investigaciones y reconocimientos de los yacimientos de platino de la serranía de Ronda (Málaga) y otro autorizando a las Juntas de Subsistencias para intervenir en la fabricación del pan.

Todos pasan al estudio y dicen de las comisiones.

El marqués de Grijalva da las gracias por haber sido atendido un ruego suyo y reitera su deseo de que se remedie la crisis obrera de Almería.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de autonomía pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

Don Amós Salvador combate el proyecto y le contesta el ministro que el Gobierno desea que se discuta ampliamente el asunto.

La carta del Kaiser

Ayer recibió el Rey en Audiencia al embajador de Alemania en España, Príncipe de Ratibor, el cual entregó al Monarca la carta autógrafa del emperador de Alemania, que ha traído a España el submarrino alemán que estuvo en Cartagena.

Acompañaban al embajador el agregado naval de la Embajada y el primer introducido de embajadores don Emilio Heredia.

Dela guerra

Parte ruso. Continua la ofensiva

El último comunicado oficial publicado en Petrogrado contiene lo siguiente:

En el frente occidental y en algunos sectores al Sur de la región de Doviansk los alemanes intentaron tomar la ofensiva, siendo rechazados en todo el frente.

Los rusos han ocupado Brosileff después de algunos combates y las avanzadas rusas han llegado cerca de Radzivilloff.

Continua la ofensiva en la Bukovina, donde los rusos han ocupado las poblaciones de Cura Gurera y Straja, habiendo hecho 800 prisioneros al enemigo.

Los austriacos siguen repeliéndose en los Carpitos.

Frente francés. Verdum

Continúa la batalla en la orilla derecha del Mosa.

La noche pasada y en la parte oeste de este frente, los franceses emprendieron una vigorosa contraofensiva, atacando las alturas 320 y 321, recuperando parte del terreno perdido.

Se lucha violentamente en las cercanías de Fleury. Los franceses han contraatacado al enemigo recuperando la totalidad de los elementos de trinchera que los alemanes tomaron en la noche del 21 del actual.

Se alquila

Un almacén en la Calle de Muñoz número 2.

Daran razón, en la portería de la misma casa.

Academia preparatoria

Carreras especiales

Ingreso en las Academias Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mecánicas Preparación para el ingreso en las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia. Carrera de Derecho y Filosofía y Letras.

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos, Ingenieros, Abogados y Peritos industriales y mercantiles, Oficiales de Correos y Telégrafos.

Informará á los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Catedrático de la Sección de Ciencias de este Instituto don Manuel Pérez García Conde de Ofalia 28 pral.

H. LA PERLA

El más recomendable de todos

Precios especiales por mensualidades

Andrés Vizcaíno

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20—ALMERIA

COMPRO

Se desea comprar una considerable partida de raíles para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Lámparas eléctricas de Filamento metálico

O s r a m

E s

la mejor

De venta. En casa de los Srs. Aznar Zonda y C°. Paseo del Príncipe 27

La mejor agua